

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 29 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesada/s que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	ANTONIO BAZÁN CARRANZA	28526174X	ACUERDO DE INICIO	SE/0528/16/SAM
2	ANTONIO JOSÉ GARRIDO PEÑA	28769859X	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0320/16/SAM
3	MANUEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ	52662489X	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0297/16/SAA
4	JOSÉ MANUEL SALADO GONZÁLEZ	28411060B	ACUERDO DE INICIO	SE/0401/16/SAA
5	KAMEN VALEY KOYNOV	646100197	ACUERDO DE INICIO	SE/0749/16/F
6	ANTONIA ACOSTA ACOSTA	52231486G	ACUERDO DE INICIO	SE/0754/16/F
7	BUENAVENTURA GONZÁLEZ GARCÍA	28742268L	ACUERDO DE INICIO	SE/0387/16/SAM
8	JUAN ALFONSO FERNÁNDEZ MARÍN	79203600H	ACUERDO DE INICIO	SE/0489/16/SAA
9	MANUEL CAMINO DE LEYVA	47425657W	ACUERDO DE INICIO	SE/0336/16/SAA
10	MARIAN BULGARU	Y0869545K	ACUERDO DE INICIO	SE/0527/16/F

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 29 de diciembre de 2016.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»